

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 17:00 (diecisiete horas), del día 13 (trece) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala “Francisco Villa”, los CC. diputados José Antonio Ochoa Rodríguez, Otniel García Navarro, Alejandro Jurado Flores, Rigoberto Quiñonez Samaniego, en su carácter de Presidente, Secretario y vocales de la Comisión de Justicia respectivamente; de igual forma, también se encuentran los CC. Licenciados Joselyn Sildan Gazca Reyes, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Salvador Pérez Esparza, Asesor de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

.....ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
- II. Instalación de la Comisión;
- III. Informe de los asuntos pendientes por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos.
- IV. Asuntos Generales, y
- V. Clausura de la Reunión.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

DIPUTADO PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Buenas tardes, agradecerles su presencia, damos inicio a la Reunión de la Comisión de Justicia, para lo cual le pedimos a nuestro Secretario el Diputado Otniel García Navarro, nombrar Lista de Asistencia y verificar el quórum legal, para iniciar la Sesión de la Comisión.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Me permito tomar lista de asistencia. Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA: Presente.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: El de la voz, presente. Diputado Alejandro Jurado.

DIPUTADA ALEJANDRO JURADO FLORES: Presente.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Diputada Gabriela Hernández López y Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego, le comparto Presidente que ellos están ahorita incorporándose, para que quede en actas, nos están informando que están llegando en este momento. Entonces estaríamos 3 de 5 presentes, hay quórum Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias Secretario hay quórum, a partir de este momento todos los acuerdos que se tomen serán válidos plenamente, solicito a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la Declaratoria de Instalación. Siendo las 13:00 (trece horas) del



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

día 13 de septiembre de este año 2018 y reunidos bajo el quórum legal, se declara Instalada la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, de esta LXVIII Legislatura, por lo que se encuentre en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, gracias, pueden ocupar sus lugares. Le solicito al Centro, bueno, un acuerdo, el citatorio estaba para las cinco de la tarde, si no tienen ustedes ningún inconveniente de que se haya adelantado, también establecido con los coordinadores del PT y el Partido Revolucionario Institucional el acuerdo de que se iba a Instalar esta Comisión a esta hora, están de acuerdo, si están por la afirmativa favor de manifestarlo. Se vota, aprobado. Le solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso, nos informe acerca de los asuntos pendientes de esta Comisión que hoy se instala.

LICENCIADA JOSELYN SILDAN GAZCA REYES: Con el permiso de la Comisión, informales que esta Comisión tiene tres asuntos pendientes con corte a la fecha 31 de agosto, entiendo que ya entraron unos de esta Legislatura y estamos en espera de que los turnen al Centro de Investigaciones, entonces son tres asuntos pendientes: el primero, con fecha 16 de julio de 2018: es la iniciativa presentada por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado que contiene reformas al Código Civil, en cuanto a errores ortográficos únicamente; en seguida tenemos una iniciativa presentada en fecha 10 de agosto de 2018, esta es presentada por los entonces diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como el Partido de la Revolución Democrática, y esto es en cuanto a la reforma del artículo 177 Bis del Código Penal y una adición al artículo 177 Ter al mismo Código, en cuanto a la creación del delito de



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

pedrastía; y por último una iniciativa presentada por los entonces diputados integrantes del PAN y del PRD, esta es una reforma al artículo 36 y 146 del Código Civil en cuanto a la creación del registro de deudores alimentarios, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias Licenciada, pasando al punto de asuntos generales pregunto a la Diputada y los diputados si quieren hacer uso de la palabra.

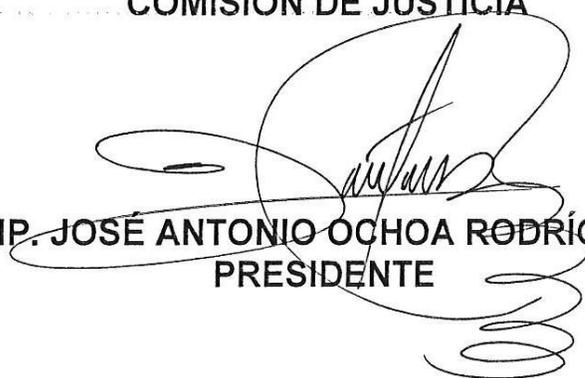
DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Solamente tengo el interés de solicitar Presidente, la atención oportuna de los asuntos, considero que tenemos que estar dispuestos, hay temas muy importantes que se ven desde luego en Justicia, desafortunadamente, luego el rezago nos puede generar una irresponsabilidad ante la ciudadanía al no sacar adelante los acuerdos, creo que hay la responsabilidad y el compromiso de todos nosotros de sacar adelante y respaldar lo que así convenga a los intereses de la ciudadanía y felicitarte como Presidente, le sabes, has estado en esta Comisión como Presidente, hay temas importantes que se tienen que revisar, entre ellas la Ley del Notariado, tenemos que hacer alguna revisión a todo el planteamiento de justicia alternativa a todos los procedimientos de agilizar los juicios y pues, estaremos en eso muy al pendiente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: No, gracias, Diputado. No, pues muchas gracias diputados, simple y sencillamente es una Comisión importante, es una Comisión que los asuntos, la verdad, se deben desahogar a la mayor prontitud, como, estoy de acuerdo



contigo que el sistema de justicia penal tenemos que entrarle a fondo a una revisión y al penal acusatorio, a la procuración de justicia, desde luego y al tema, sobre todo al de violencia contra la mujer, que es el tema de la mayor, del mayor deseo de los ciudadanos, que combatamos la impunidad y desde luego, trabajar como Presidente en el diálogo, la construcción, la dinámica que siempre hemos usado en Justicia es invitar a los actores, los que de verdad viven los procesos, los que los sufren, invitarlos a colaborar en un ejercicio de inclusión, de diálogo y sobre todo de opinión en todas las iniciativas, muchas gracias Otniel, Diputado Alejandro, Rigoberto, gracias por estar con nosotros y de mi encontraran siempre la disposición para llegar al diálogo, a acuerdos y sobre todo a agilizar los trámites, las iniciativas para beneficio de los ciudadanos. Una vez agotado el Orden del Día se clausura la Sesión y la próxima reunión se citara a través de los medios legales correspondientes, gracias. . Doy fe.

COMISIÓN DE JUSTICIA



DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

Votación:

Un acuerdo, el citatorio estaba para las cinco de la tarde, si no tienen ustedes ningún inconveniente de que se haya adelantado, el acuerdo de que se iba a Instalar esta Comisión a esta hora, están de acuerdo, si están por la afirmativa favor de manifestarlo. Se vota, aprobado.